



ochocientos treinta y dos; estando los Señores de Consejo,  
con el Ayuntamiento juntos y reunidos en ayuntamiento de Sala-  
pitulares para tratar de diferentes negocios interesan-  
tes; Por D. Miguel Marr Lipejo Regidor Segundo y  
Cobrador de Contribuciones nombrado por el Ayuntamiento  
en Cabildo que se celebró en veinte y tres de Mayo último, le di-  
jo que por falta de la vista no podía continuar con el  
dicho encargo; y así pedida al Ayuntamiento se nombra-  
se en su lugar a otra persona D. Juan Legaz y con la re-  
ponsabilidad correspondiente: Y en virtud de pro-  
unanimidad, se nombró a D. Alfonso Diaz Regi-  
dor primero y Proveedor de las R.ª Jurisdicciones; cuyo se-  
ñalado estando presente lo aceptó y se obligó a cumplir  
en toda forma con el dicho encargo arreglado en un todo  
quanto en esta parte se previene: Así lo acuerdan y  
firman de hoy Señores los que sacan de q.ª Certificación =

Alfonso Diaz

Miguel Marr

Juan Legaz

Cristobal Galian

Juan Legaz

Juan Legaz

A do conti nua por los mismos Señores Acordaron  
nombrar como nombraron para depositario del p  
sito a Andres martinez, y Repartieron el sub arriendo